

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE BECARIOS
(Acuerdo 135/83 del Consejo Superior Universitario)

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
Facultad de Ciencias Humanas

1. Número de Personas a Vincular: Siete (7) Becarios de Pregrado

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados)

- Tener la calidad de estudiante matriculado de la Universidad Nacional de Colombia.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil:

- Ser estudiante del pregrado en **Psicología** de la Facultad de Ciencias Humanas
- **Haber cursado y aprobado el 50% del plan de estudios**
- **Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o superior a 4.0**
- Buenas habilidades comunicativas y buen manejo de las relaciones personales

4. Actividades a Desarrollar:

- Apoyo a cursos del pregrado en Psicología.

| N° | ASIGNATURA | CÓDIGO SIA |
|----|--|------------|
| 1 | Problemática Social Colombiana | 2021668 |
| 2 | Bases Biológicas del Comportamiento | 2017857 |
| 3 | Epistemología de la Psicología | 2017873 |
| 4 | Aprendizaje | 2017852 |
| 5 | Epistemología de las Ciencias Sociales y Naturales | 2027654 |
| 6 | Psicología Profesional | 2026114 |
| 7 | Psicología Diferencial | 2017908 |

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 12 horas semanales

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, Reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU)

6. Estímulo económico mensual: trescientos noventa mil seiscientos veintiún pesos mcte (\$390.621)

7. Duración de la vinculación: tres (3) meses

Los estudiantes becarios no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia

8. Términos para presentación de documentos y selección: Los candidatos deben presentar los siguientes documentos:

- Formato Único de Hoja de Vida Simplificado (formato adjunto)
- Historia Académica SIA
- Fotocopia del carné estudiantil o recibo de pago
- Copia de cédula de ciudadanía
- Certificación bancaria (**aplica para estudiante seleccionado**)

9. Fecha Recepción de Documentos: a partir de su publicación y hasta las 9:00 am del lunes 10 de septiembre de 2018

LUGAR: Departamento de Psicología – Edificio 212 Oficina 220

Los estudiantes que cumplan con los requisitos serán citados a entrevista.

Responsable de la Convocatoria: Departamento de Psicología

Septiembre 05 de 2018